

El próximo día 30 de octubre se celebrará en Binéfar (Huesca) el Campeonato de Aragón de Clubes de campo a través de Aire Libre. El Ayuntamiento de Binéfar promueve y organiza este evento deportivo, junto con **la Federación Aragonesa de Atletismo** y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

La zona de salida se encontrará en el CDM Los Olmos. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

HORARIO	C.LLAMADAS	CATEGORÍA	SEXO	DISTANCIA APROX (M)	VUELTAS
10.00	09.50-09.55	MÁSTER	MAS	4500 m	3B
10.00	09.50-09.55	MÁSTER	FEM	4500 m	3B
10.40	10.30-10.35	S16	MAS	3000 m	2B
10.40	10.30-10.35	S18	FEM	3000 m	2B
11.05	10.55-11.00	S16	FEM	2500 m	1A + 1B
11.30	11.20-11.25	S18	MAS	4000 m	1A + 2B
11.30	11.20-11.25	S20	FEM	4000 m	1A + 2B
12.10	12.00-12.10	S20	MAS	5500 m	1A+ 3B
12.50	12.40-12.45	RELEVOS MIXTO		5500 m	4 x B
13.20	13.10-13.15	S23	FEM	5500 m	1A+ 3B
13.20	13.10-13.15	ABSOLUTO	FEM	7000 m	1A + 4B
14.10	14.00-14.05	S23	MAS	7500 m	5B
14.10	14.00-14.05	ABSOLUTO	MAS	9000 m	6B

Artículo 2.- Inscripciones.

- La debe realizar el CLUB mediante [intranet RFEA](#). Además se debe enviar la composición del equipo al mail secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com adjuntando la tabla EXCEL que se indica en la circular. Los atletas que no estén incluidos en el club podrán participar a nivel individual.

- El **plazo** de presentación de equipos finalizará a las **23:59 horas del miércoles 27 de octubre** de modo que la FAA pueda comprobar las inscripciones y que quede un mínimo de tiempo para subsanar los posibles errores.
- Finalizado el plazo solo se podrán hacer cambios por enfermedad o lesión y será necesario aportar el certificado médico correspondiente. **En ningún caso se admitirán cambios el día del Campeonato.**

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema cronometraje manual FAA, Los resultados podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com

Artículo 7.- Protocolo COVID19

1. Se establece una cámara de llamadas obligatoria controlada por el Comité de Jueces FAA entre 10 y 5 minutos antes del comienzo de cada una de las pruebas, donde se procederá al lavado de manos de los deportistas, así como el control de equipajes y otras normativas del reglamento.

2. Una vez pasado el control de cámara de llamadas será obligatorio llevar la mascarilla puesta hasta el momento de la salida, donde el juez de salidas indicará que se puede guardar, justo antes del comienzo de cada una de las prueba
3. En las zonas exteriores a la cámara de llamadas deberá llevarse mascarilla puesta si no es posible respetar los 1.5metros de seguridad tal y como se indica en la normativa sanitaria actual.

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida /meta.
- Duchas y vestuarios en el Pabellón adjunto.
- Se entregará avituallamiento a los participantes una vez que finalicen las pruebas.